

LA REFORMA DEL SISTEMA DE SALUD MILITAR Y POLICIAL UNA NECESIDAD URGENTE.

Alocución del señor brigadier general Guillermo Bastidas O., representante de los oficiales de la reserva activa ante el Comité de salud de las FFMM. en la Presidencia de la Republica

Por invitación expresa del señor Presidente de la república, Dr. Iván Duque Márquez, el miércoles 22 de mayo tuvo lugar un reunión en la Casa de Nariño para escuchar las inquietudes de Acore y de la Mesa de Trabajo Permanente de las Asociaciones de Oficiales de la Reserva Activa de la Fuerza Pública y dentro de la delegación se incluyo la intervención del Representante de los Oficiales en Retiro ante el Comité de salud de las FFMM. Asistieron a la reunión, además del Ministro de Defensa Dr. Guillermo Botero, la doctora Alicia Arango, Ministra de Trabajo y el doctor Luis Fernando Correa Serna, Ex Viceministro de Salud, Asesores de presidencia y de los ministerios presentes.

Antes de la intervención del general Bastidas, hubo un preámbulo donde el señor Ministro de Defensa, dio información sobre la inauguración de una nueva sala de pediatría y de imágenes diagnósticas en el Hospital Militar y otras mejoras de equipamiento, en referencia a lo expresado por el señor ministro, el general Bastidas dijo que “apreciamos mucho esos adelantos en el equipamiento del Hospital Militar porque son muy importantes teniendo en cuenta el atraso en la actualización tecnológica y logística que padece nuestro servicio de salud y que ojalá se replicaran esos adelantos en los servicios regionales”.

El General Representante de los Oficiales en retiro ante el Comité de salud de las FFMM. expresó ante el Presidente de la República que se iba a referir particularmente al proyecto mas importante de Seguridad Social que tienen entre manos el Ministerio de Defensa y que estuvo aletargado durante la administración anterior, pero que gracias al interés y al trabajo desarrollado por el señor Ministro de Defensa Guillermo Botero, por los funcionarios de su gabinete y del Comando General de las FFMM está a punto de ver la luz y nos llena de esperanza, es el gran proyecto de la Reforma Estructural que necesita el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, que estamos esperando desde el año 2015, que fue diseñado por la consultoría externa Ernest & Jones, porque es la única manera de recuperar la unidad de gestión y poder integrar los recursos y capacidades existentes para salir de la crisis endémica y asegurar la supervivencia del Sistema Especial para los Militares y Policías de Colombia y de sus familias y acto seguido pronuncio la siguiente alocución:

“Señor Presidente:

NUESTRO SERVICIO DE SALUD ESTA EN CRISIS - EL PROBLEMA ESTA IDENTIFICADO - EL CAMBIO ESTA PLANTEADO - ESTA CASI LISTO PARA COMENZAR, ES PRECISO LA VOLUNTAD POLÍTICA Y EL COMPROMETIMIENTO DE TODOS PARA

LOGRARLO

La Sanidad Militar no puede cumplir con las disposiciones y principios básicos establecidas en la ley 352, que creo el Sistema de Salud de las FFMM y la Policía Nacional en el año 1997, con la organización actual, porque el servicio se monto sobre la estructura tradicional, del antiguo servicio logístico de Sanidad Militar, exclusivo para la guerra, que impide, por su esencia misma, anteponer la prioridad de la Salud Asistencial a la Operacional, y hace imposible la unidad de gestión, indispensable para lograr la integración funcional de recursos y capacidades disponibles en el servicio de salud, debido a que las tres fuerzas son autónomas e independientes para la administración logística de sus recursos.

Con cinco cabezas tomando decisiones sobre el presupuesto de salud y la duplicidad de agencias asesoras cuidando los intereses de cada una, es difícil lograr el consenso necesario y la ingobernabilidad y el desperdicio de recursos es inevitable.

Señor Presidente, el servicio de Salud Militar es el único del país que después de 22 años y de gastar mas de 120.000 millones de pesos no esta totalmente sistematizado, y ¿cómo puede alguien suministrar el servicio a mas de 670.000 usuarios dispersos en todo el territorio nacional, si no tiene un ente asegurador que responda y garantice el servicio de salud integral al usuario?, ¿sin un modelo de atención integral en salud?, ¿cómo podría alguien administrar y controlar un presupuesto tan grande sin un habilitador tecnológico que le permita conformar una big-data para saber con certeza cuántos usuarios tiene, sus características, dónde se encuentran, de qué se enferman, conocer la situación real para tomar decisiones, distribuir acertadamente los recursos y controlar su aplicación?

El servicio de Sanidad militar actual es económicamente inviable, el déficit del servicio de Sanidad militar sobrepasa los 250.000 millones de pesos, la Dirección General de Sanidad se ve obligada a “jinetear” el déficit, año tras año, con recursos de vigencias futuras, perdiendo capacidad de negociación de servicios con la red externa, a tener que restringir agendas de consulta y a imponer nuevas condiciones a los usuarios para acceder a los servicios, contraviniendo flagrantemente lo establecido en la Ley estatutaria de la Salud 1795 del 2015. En el Ministerio de Defensa, señor Presidente, se transgrede habitualmente esta ley. Se ha vuelto usual transferirle al usuario cargas administrativa y burocráticas que le corresponden al Sistema y le establece barreras para acceder al servicio, ignorando la obligación al trato preferente al que tienen derecho los Afiliados que pertenecen a la población adulta mayor que deben gozar de especial protección de acuerdo al artículo 11º de la misma ley.

Desde diciembre del 2015 esta planteada la reforma estructural para tener un verdadero Sistema de Salud para la Fuerza Pública, que opere con “Unidad de Gestión”, que nos permita adoptar un modelo integral de salud, unir los recursos humanos y logísticos y las capacidades que tienen las fuerzas y conformar unidades prestadoras de servicios en las regiones para que el usuario sea el centro de atención del Sistema y se le brinde el servicio integral de salud en forma eficiente, equitativa, oportuna y eficaz.

EL CAMBIO ESTA PLANTEADO, ESTA LISTO PARA COMENZAR, FALTA LA VOLUNTAD POLÍTICA Y EL COMPROMETIMIENTO DE TODOS PARA LOGRARLO.

No es fácil lograr un acuerdo total de voluntades dentro de las cuatro fuerzas cuando hay tantos intereses y temores en juego, pero el Ministerio de Defensa ha trabajado mucho en el asunto y también el Comando General, y la gran conclusión es, que se pueden lograr los cambios estructurales necesarios a través de acuerdos y disposiciones internas, sin necesidad de la expedición de una nueva Ley, ni de modificar la existente, y es así como después de un trabajo conjunto, con el acompañamiento de la Superintendencia General de Salud, en el Ministerio de Defensa se tienen casi listos los proyectos de los primeros acuerdos para presentarlos a consideración del Consejo Superior de Salud.

ACUERDO PARA LA INTEGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD

ACUERDO POR EL CUAL SE DICTAN POLÍTICAS GENERALES Y LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN EN SALUD

ACUERDO POR EL CUAL SE DICTAN POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

ACUERDO POR EL CUAL SE FIJAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN Y GERENCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y LA POLICÍA NACIONAL

El Ministerio de Defensa ya tiene los proyectos de los cuatro primeros acuerdos elaborados, los estas socializando para afinarlos, y está en desarrollo avanzado el mas importante, el quinto, que fija los lineamiento de gestión y gerenciamiento, este es el mas polémico, tal vez por el temor a lo desconocido, pero hay que tener confianza y “dejar que las cosas pasen, en la dirección señalada por el Ministerio de Defensa y en el momento oportuno.”

Señor Presidente, con su venia, su respaldo y su mandato, se tendrá la voluntad política y el compromiso de todos los funcionarios involucrados para lograr la transformación que necesitamos en el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional”.

BG (RA) Guillermo Bastidas Ordoñez
Representante de los oficiales en retiro
ante el Comité de salud de las FFMM.